



INFORMACIÓN IMPORTANTE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Cartagena de Indias, 09 de octubre de 2020

Informamos que a partir del mes de octubre la **Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco**, ha implementado la emisión de la factura electrónica para todos los servicios, entre ellos pagos de matrículas, certificados académicos, derechos a grados, entre otros.

Lo anterior dando cumplimiento al calendario de implementación establecido en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN con el propósito de generar mecanismos más ágiles, transparentes y eficientes en ámbito fiscal, administrativo y comercial.

Es importante tener en cuenta que la factura electrónica se enviará al correo electrónico referenciado por el estudiante, o en su defecto al correo electrónico institucional por lo que hacemos un llamado a actualizar sus datos personales en la plataforma en caso de ser necesario.

Ante cualquier inquietud puede contactarnos al correo facturacion@tecnologicocomfenalco.edu.co.